PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

OFICIO Nº24824627/2024.

Posadas, 13 de Mayo de 2024.

A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES
S_____/_____D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **"Expte. Nº 37305/2023 PELUFFO HECTOR EMMANUEL y S/ Divorcio"**, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Hector Emmanuel Peluffo, D.N.I. Nº 34.895.066, y Tamara Vanesa Domröse, D.N.I. Nº 35.002.042 inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta y Folio Nº 77, Tomo I, del año 2014, celebrado en Oberá, Misiones en fecha 19 de Abril de 2014.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 08 de Noviembre de 2023. Y **VISTOS...RESULTA...CONSIDERANDO...FALLO: 1)** Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges Hector Emmanuel Peluffo, D.N.I. Nº 34.895.066, y Tamara Vanesa Domröse, D.N.I. Nº 35.002.042, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta y Folio Nº 77, Tomo I, del año 2014, celebrado en Oberá, Misiones en fecha 19 de Abril de 2014 **...2)...3)** Firme que sea, librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de

razón correspondiente y expídase testimonio...4 (..5 (..6 (..7 (..8 (..9 (..REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia Nº 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones". Nº ID Documento: 22997354. Fecha de Registro: 08/11/2023. Hora de Registro: 12:13:39. Número de Protocolo: 1878/2023. Posadas-Misiones.

Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber a Ud. que las solicitudes, trámites y/o gestiones de las Defensorías Oficiales de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, se encuentran libres de todo gravamen, asi lo dispone la LEY ORÁGINA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA - LEY IV- Nº 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) TITULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capitulo IV, en su Art.115º el cual dispone: "Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos cecesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como asi mismo peticionar sin cargo actuaciones de oficinas públicas que graven con tasa o impuesto dichas actuaciones".

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by PERONI Fabiana Graciela
Date: 2024.05.15 08:28:24 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

Registro Provincial de las Personas

PELUFFO HECTOR EMMANUEL

con

DOMRÖSE TAMARA VANESA

=NOTA DE REFER PASA AL FOLIO Nº 109=

REPUBLICA ARGENTINA 077

I	77	2014
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Oberá, Misiones

República Argentina, a 19 de Abril

de 20 14, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

HECTOR EMMANUEL, PELUFFO

Edad 22 años, profesión Estudiante estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Oberá, Misiones

domiciliado en Oberá, Misiones Doc. Ident. 34.895.066

Hijo de Rodolfo Juan, PELUFFO

nacionalidad Argentina profesión Fallecido

y de Luisa Marina, Maier

nacionalidad Argentina profesión Empresaria

domiciliados en Oberá, Misiones

TAMARA VANESA, DOMRÖSE

Edad 23 años, profesión Acompañante Terapeuta estado Soltera

nacionalidad Argentina nacido en Ituzaingó, Corrientes

domiciliada en Oberá, Misiones Doc. Ident. 35.002.092

Hijo de Erico Alberto, DOMRÖSE

nacionalidad Argentina profesión Carpintero

y de Carmen Ester, WITTIG

nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa

domiciliados en Oberá, Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Gabriela Natalia DOMRÖSE Doc. Ident. 38.871974 Edad 18 años

Estado Soltera Profesión Estudiante Domicilio Oberá, Misiones

Marta Olivia, MAIER Doc. Ident. 6.243.817 Edad 64 años

Estado Soltera Profesión Jubilada Domicilio Oberá, Misiones

Leída el acta firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - OBERA - MISIONES

DORIA RAQUEL SOSA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

-VIENE DEL FOLIO Nº 77 ACTA Nº 77:

-PROTOCOLIZADO: LIBRO: 09 - FOLIO: 45 - AÑO: 2024 -

Corresponde al Expte. Nº 2090-1-24 Oficio Nº 24824627 de Fecha 13-05-2024
Venido del Juzgado DE FAMILIA Nº 3 - 1ra CIRC. Secretaría ÚNICA
Con Asiento en POSADAS, Provincia MISIONES, Pais ARGENTINA
Autos Caratulados: "EXPTE. Nº 37.305/2023 - PELUFFO HECTOR EMMANUEL S/DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES. PELUFFO HECTOR EMMANUEL DNI Nº 34.895.066 Y DOMRÖSE TAMARA VANESA DNI Nº 35.002.042

Fecha de Fallo: 08 de NOVIEMBRE de 2023
Fdo DRA. ELISABETH I. KICZKA Juez Fdo DRA. FABIANA GRACIELA PERONI Secretario
Posadas 04 DE JULIO DE 2024

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS · MINISTERIO DE GOBIERNO · MISIONES

ELOISA ARACI BOSI
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 03 de Septiembre del 2024.-

REFERENCIA: "Expte. N° 37305/2023 PELUFFO HECTOR EMMANUEL Y S/ DIVORCIO"

JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 03.09.2024 08:52:18